Que en su nom.re representen esto mismo a la Ziudad, y que con
el seguro de su condeszend.a se buelbe oy su Ex.a a Santa Catalina
del Monte; dejando hecha la misma Dilig.a para con su Cavildo
p.r no allar otro modo de detener los que de fuera estubieren movidos
que el que se haga p.r este retiro para no rezeuir visita alguna por
constarle de estos movim.tos y mas con la demostraz.on del S.r Obp.o
de Orihuela, de haver benido personalmente, queriendo hazer
lo mismo aquella Ziu.d y Cavildo, y cree su Ex.a que este es beneficio
tanbien de todos; y que esto lo sabra disponer dho S.r con su grandis
crezion y con Santa llaneza, p.r no ser este de los casos que estan
sujetos a hetiquetas; por cuia razon se parte a Santa Catalina
sin esperar respuesta, ni visita = Y la Ziu.d haviendolo oido, de S.
en todo complazer a su Ex.a acordo se suspenda p.r aora la visita =

Arvitrio de la molienda postr.a =

Vios petizion de Man.l Lopez, allanando la postura hecha p.r Pedro
Ataz y consortes en el arvitrio de ocho m.rs en fanega de molienda
de todos los molinos desta Jur.on en el mismo prezio de 10 y zinco
mil y quin.os R.s en que la hizo dho Pedro Ataz; y sin disquento alguno
de los granos que se moliesen p.a las R.s Galeras y tropas de S.M. y con
otras condiziones suplicando que desde luego se le encargue la admin.on =
Y la Ziudad la admitio sin perjuizio; y acordo se corra al pregon
y desde luego encarga la admin.on de dho arvitrio al referido Man.l
Lopez, para q.e la lleve con q.ta y razon y obligaz.on de darla siempre
que se le mande =

Se administre el arvitrio de la Carne =

La Ziu.d acuerda que desde prim.o de hen.o proximo administren el
arvitrio de quatro m.rs en libra de carne p.r lo respectiue a esta Ziu.d
los fieles de carnizerias a quien se les haga notorio; = Y p.r lo q.e
mira a los lug.s y caserias de la huerta; los Cav.os hazedores de
propios den provid.a para que executen lo mismo los diputados
con q.ta y razon y interin hubiese postores =

D. Vicente Correa
y Salamanca

Fuimos pres.tes

Dn. Pedro Fax.do Calderon

Ant.o Ximenez de Leon